

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Genís Boadella i Esteve, en su calidad de Diputado, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Toda vez que, a consecuencia de las medidas sanitarias para prevenir el efecto de la pandemia del COVID, es necesario solicitar cita previa para ser atendido en las oficinas de la Administración Pública.

Toda vez que en las sedes provinciales de la Dirección Provincial de Tráfico es donde corresponde realizar la renovación de permisos y licencias de conducir.

A propósito de ello este diputado considera oportuno conocer:

¿Cuál es el tiempo medio de espera entre la petición de cita previa y la celebración de la misma en las oficinas de la DGT? Se solicita esta información desglosada por provincias.

Congreso de los Diputados, 31 de agosto de 2020



Genís Boadella i Esteve
Diputado